

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUYDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy once de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en la calle José Orton No. 3054 y Paul Rivet, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUYDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Carlos David Vázquez Rodríguez. El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario – Gerente General constate la asistencia de los socios.

El Secretario – Gerente General informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son: PABLO ALJANDRO FEJOO VALLEJO, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (2.880) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; GONZALO JAVIER FEJOO VALLEJO, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; PABLO ALJANDRO FEJOO VALLEJO, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (2.880) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario – Gerente General elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Gerente General da lectura a su Informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El socio Pablo Feijoo, propone que se apruebe el contenido del informe presentado por el Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por el socio Gonzalo Javier Feijoo Vallejo, por tanto, la propuesta es elevada a moción, mocion que es puesta a consideración de los socios quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

El señor Gerente General manifiesta que "con fecha 21 de mayo de 2017, se subió al sistema del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías un primer balance; posteriormente con fecha 06 de Julio de 2017 se procedió a rectificar el primer balance y consecuentemente se subió a las plataformas indicadas.

Con el antecedente expuesto pongo a consideración de los socios el balance con fecha 06 de Julio de 2017, las cuentas, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 de la compañía, mismos que son propuestos para su aprobación".

El socio Pablo Feijoo, propone que se aprueben los Balances indicados cuentas, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 de la compañía, lo cual es respaldado por el socio Gonzalo Javier Feijoo Vallejo, por tanto, la propuesta es elevada a moción, mocion que es puesta a consideración de los socios quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el Balance, cuentas, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Gerente General manifiesta que la compañía si obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2016 y propone que la misma se acumule.

El socio Pablo Feijoo, propone que se acumule la utilidad del ejercicio económico 2016 de la compañía, lo cual es respaldado por el socio Gonzalo Javier Feijoo Vallejo, por tanto, la propuesta es elevada a moción, mocion que es puesta a consideración de los socios quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar que se acumule la utilidad del ejercicio económico 2016 de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16H20 el Presidente Ad Hoc de esta Junta declara concluida la Junta procediéndose a la suscripción del Acta respectiva, por parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y el Secretario – Gerente General que certifica, se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos copias del Acta de esta Junta;
- Informe del Gerente General;
- Balance, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;
- Lista de Asistentes.

Firman en unanimidad de acto
Ab. Patricio Sanguña Izurieta
PRESIDENTE AD HOC
Pablo Alejandro Feijoo Vallejo
SOCIO

Carlos Vasquez Rodriguez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
Gonzalo Javier Feijoo Vallejo
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy 11 de septiembre del 2017, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José Orton N3054 y Paul Rivet, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA CONSTRUDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA., el señor Secretario – Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. PABLO ALEJANDRO FEJOO VALLEJO, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (2.880) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2880 votos.

2. GONZALO JAVIER FEJOO VALLEJO, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles 320 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario – Gerente General que certifica.

Ab. Patricio Sanguña Izurieta
PRESIDENTE AD HOC

Carlos Vasquez Rodriguez
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

